



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
“BELISARIO DOMÍNGUEZ”**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS:
INVESTIGACIONES SOCIALES**



**ANÁLISIS DE PROPUESTAS SOBRE EL PODER
LEGISLATIVO EN EL CONTEXTO DE LA REFORMA
DEL ESTADO, SEGÚN GRADOS DE
ACERCAMIENTO.**

SENADO DE LA REPÚBLICA

ENERO 2008

COORDINADOR EJECUTIVO

LIC. RAÚL LÓPEZ FLORES

COORDINADOR DEL PROYECTO

LIC. FERMÍN E. RIVAS PRATS

PARTICIPANTE EN EL PROYECTO

JULIETA CAMACHO GRANADOS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

ÍNDICE TEMÁTICO

INTRODUCCIÓN.....5

CAPÍTULO I

I: INTERACCIÓN DE PODERES.....7

1. Creación y ratificación de las figuras de Jefe de Gabinete y Jefe de Gobierno.

1.1. Proponen Jefe de Gabinete. (PRI, NA, ALTER)

1.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de Jefe de Gabinete.

1.2. Propone Jefe de Gobierno. (PRD)

1.2.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de Jefe de Gobierno.

2. Ratificación de Gabinete.

2.1. Proponen que el Congreso ratifique al Gabinete. (PRI, PRD, PT, PVEM, CONV)

2.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de que el Congreso ratifique al Gabinete.

3. Remoción de Funcionarios Públicos.

3.1. Propone moción de desconfianza para el Jefe de Gabinete. (PRI)

3.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de someter a moción de desconfianza al Jefe de Gabinete.

3.2. Propone moción de censura para el Jefe de Gobierno y funcionarios públicos. (PRD)

3.2.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta someter al Jefe de Gobierno y funcionarios públicos a moción de censura.

4. Relación entre Poderes Ejecutivo y Legislativo

4.1. Propone que el Legislativo controle al Ejecutivo. (PRD, CONV)

4.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de que el Legislativo controle al Ejecutivo

4.2. Propone mejorar las relaciones. (PAN)

4.2.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de que se mejoren las relaciones.

5. Modificación de fecha y formato del Informe Presidencial

5.1. Propone modificar formato del Informe Presidencial. (PRI, PVEM, NA)

5.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de modificar formato del Informe Presidencial.

5.2. Propone cambiar fecha del Informe Presidencial. (PAN)

5.1.2. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de cambiar la fecha del Informe Presidencial.

6. Fuero Constitucional

6.1. Propone limitar el fuero constitucional. (PAN, NA)

6.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de cambiar limitar el fuero constitucional.

6.2. Propone revisar procedimientos. (PAN, PRD)

6.2.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de revisar procedimientos.

7. Facultar al Congreso para publicar y promulgar leyes o decretos.

7.1. Propone facultar al Congreso para publicar y promulgar leyes. (PRI, PAN, PRD, PVEM)

7.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de facultar al Congreso para publicar y promulgar leyes.

8. Iniciativa preferente.

8.1. Propone facultar al Poder Ejecutivo Federal para presentar iniciativas de carácter preferente. (PRI, PAN)

8.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de facultar al Poder Ejecutivo Federal para presentar iniciativas de carácter preferente.

9. Facultades de planeación.

9.1. Propone Otorgar al Congreso facultades de planeación. (PAN, PRD)

9.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de otorgar al Congreso facultades de planeación.

10. Política Exterior.

10.1. Propone coordinar la política exterior con el Congreso. (PRD, CONV)

10.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de coordinar la política exterior con el Congreso.

II: ÓRGANOS DE GOBIERNO.....30

1. Servicio Profesional de Carrera.

1.1. Propone impulsar el servicio profesional de carrera. (PAN, PRD)

1.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de impulsar el servicio profesional de carrera.

2. Pluralidad.

2.1. Propone consolidar la pluralidad en los órganos Legislativos. (ALTER)

2.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de consolidar la pluralidad en los órganos Legislativos.

3. Código de Ética.

3.1. Propone impulsar la adopción de un código de ética para la Cámara de Diputados. (CONV)

3.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de impulsar la adopción de un código de ética para la Cámara de Diputados.

4. Reelección.

4.1. Propone permitir la reelección legislativa. (PAN, PVEM, CONV, NA)

4.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de permitir la reelección legislativa.

5. Democracia participativa.

5.1. Propone impulsar los instrumentos de la democracia participativa. (PRD, PT, CONV)

5.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de impulsar los instrumentos de la democracia participativa.

III: PLENO.....37

1. Nuevas figuras procedimentales.

1.1. Propone introducir el tiempo de gobierno, la pregunta parlamentaria y la interpelación. (PRI)

1.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de introducir el tiempo de gobierno, la pregunta parlamentaria y la interpelación.

1.2. Propone introducir la discusión urgente de iniciativas. (PRI)

1.2.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de introducir la discusión urgente de iniciativas.

2. Número de integrantes del Congreso de la Unión.

2.1. Propone reducir el número de integrantes del Congreso de la Unión. (PRI, PAN, NA)

2.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de reducir el número de integrantes del Congreso de la Unión.

3. Período de sesiones.

3.1. Propone ampliar los períodos de sesiones del Congreso de la Unión. (PRI, PRD)

3.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de ampliar los períodos de sesiones del Congreso de la Unión.

3.2. Propone equilibrar los períodos de sesiones del Congreso de la Unión. (PAN)

3.2.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de equilibrar los períodos de sesiones del Congreso de la Unión.

4. Representación.

4.1. Propone modificar la formula de distribución en el Congreso de la Unión. (PRD, PT, PVEM)

4.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de modificar la formula de distribución en el Congreso de la Unión.

5. Régimen de Incompatibilidades.

5.1. Propone prohibir la profesión privada en relación con la función legislativa. (PAN, PRD)

5.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de prohibir la profesión privada en relación con la función legislativa.

6. Comparecencias.

- 6.1. Proponen facultar al Congreso para citar a comparecer a servidores públicos. (PRD, PVEM)
 - 6.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de facultar al Congreso para citar a comparecer a servidores públicos.
- 6.2. Propone sancionar a funcionarios que mientan en sus comparecencias. (PRD)
 - 6.2.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de sancionar a funcionarios que mientan en sus comparecencias.

IV: COMISIONES.....48

1. Comisiones.

- 1.1. Propone dotar con mayores facultades a las Comisiones. (PRI, PAN, PRD)
 - 1.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de dotar con mayores facultades a las Comisiones.
- 1.2. Propone dar facultades de planeación y evaluación a las Comisiones. (PRD)
 - 1.2.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de dar facultades de planeación y evaluación a las Comisiones.

V: GRUPOS PARLAMENTARIOS.....51

1. Grupos Parlamentarios

- 1.1. Propone perfeccionar la regulación de los Grupos Parlamentarios. (PAN)
 - 1.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de perfeccionar la regulación de los Grupos Parlamentarios.
- 1.2. Proponen alentar coaliciones parlamentarias. (CONV, ALTER)
 - 1.2.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de alentar coaliciones parlamentarias.

CONCLUSIONES.....53

ANEXO1: SÍNTESIS.....55

INTRODUCCIÓN

El consenso es una variable dependiente que supone una pluralidad de tomadores de decisión; una interdependencia estratégica entre éstos e instrumentos técnicos que permitan vislumbrar los alcances y características de los acercamientos; el acercamiento es pues la variable independiente del consenso que, sin embargo precisa, él también, ser construido, diseñado... consolidado.

El presente documento busca abonar, a los instrumentos técnicos que requiere el acercamiento, un enfoque analítico capaz de mostrar sobre qué soportes puede ser construido y afianzado el acercamiento de los Grupos Parlamentarios representados en el Congreso alrededor del importante tema de la organización y funcionamiento del propio Poder Legislativo Federal, ello a partir del utillaje analítico que ofrece el método comparado.

En este sentido, “Análisis de Propuestas sobre el Poder Legislativo en el contexto de la Reforma del Estado, según grados de acercamiento” es una herramienta que el Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República “Belisario Domínguez” pone a disposición del usuario interesado en esclarecer lo referente a la transformación de los asuntos propios del Congreso de la Unión, de acuerdo con los ofrecimientos presentados por los Partidos Políticos de México en el marco de la Reforma del Estado, el pasado 24 de mayo de 2007.

La Reforma del Estado por la que actualmente atraviesa nuestro país es un hecho sin precedente y, en este tenor, el Poder Legislativo juega un papel de vital importancia para la consolidación democrática en México; por ello, resulta por demás relevante contar con un documento que permita acercarse de manera clara, precisa y útil a la información sobre las modificaciones que se han propuesto para rediseñar la organización y funcionamiento del Congreso de la Unión.

De esta suerte, el usuario del presente documento (tomadores de decisiones, investigadores, periodistas, interesados y público en general) podrá encontrar en su primera parte un recitativo integral del universo temático que las fuerzas políticas representadas en el Congreso, presentaron para rediseñar el Poder Legislativo; en su segunda parte un acercamiento más minucioso de los temas en los que se logra ubicar el mayor consenso y una radiografía minuciosa del grado de acercamientos posibles que de acuerdo con sus propuestas, se clasifican en: coincidentes, divergentes, propuestas aisladas, o bien, acuerdos plenos en determinado tema.

Finalmente, el usuario encontrará en la tercera y última parte, un sencillo y breve apartado en el que se muestran y evidencian los elementos cerrados y estrictos por los que puede transitar la negociación en la materia. Así pues, en las siguientes páginas se observa de manera detallada el método de análisis que se empleó para obtener un resultado certero y confiable respecto al grado de consenso que manifiestan los partidos políticos con la presentación de sus propuestas de reforma para regular las actividades del Congreso de la Unión.

Genere pues una utilidad el presente documento a quien se sirva de él, bien para tomar decisiones, bien para la comprensión cabal de la negociación parlamentaria en la materia, o bien para la difusión documentada de los hechos alrededor del fortalecimiento del Poder Legislativo, que justo es esa su finalidad.

**ANÁLISIS DE PROPUESTAS SOBRE EL PODER LEGISLATIVO
EN EL CONTEXTO DE LA REFORMA DEL ESTADO, SEGÚN GRADOS DE ACERCAMIENTO.¹**

I: INTERACCIÓN DE PODERES:

Tema 1. Creación y ratificación de las figuras de Jefe de Gabinete y Jefe de Gobierno.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
1. El nombramiento y remoción del Jefe de Gabinete corresponde al ámbito de atribuciones del titular del Ejecutivo Federal; para lo cual se requiere la ratificación del mismo por el Senado de la República por el voto de la mitad más uno del total de sus integrantes.		1. Crear un régimen semipresidencia I. El Poder Ejecutivo se integraría por el Presidente de la República y el Jefe de Gobierno, ratificado por el Congreso de la Unión , a propuesta del Presidente. 2. El Congreso tiene la facultad de ratificar por mayoría simple al Jefe de Gobierno.				1. Creación de la figura del Jefe de Gabinete de Ejecutivo Federal, ratificado por el Congreso.	1. Incorporación de la figura de Jefe de Gabinete, designado por la mayoría del Poder Legislativo a propuesta del Presidente de la República.

¹ Para los fines de éste análisis comparado se usará la siguiente nomenclatura:

A = Acuerdo Pleno

C=Coincidencia Temática

D=Divergencia Completa

P=Propuesta Aislada

En tanto que las palabras en **negritas** muestran acercamientos entre sub temas diferentes.

Coincidencias en el Tema 1: Ratificación de Jefe de Gabinete.

1.1. Proponen Jefe de Gabinete.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
1. El nombramiento y remoción del Jefe de Gabinete corresponde al ámbito de atribuciones del titular del Ejecutivo Federal; para lo cual se requiere la ratificación del mismo por el Senado de la República por el voto de la mitad más uno del total de sus integrantes.						1. Creación de la figura del Jefe de Gabinete de Ejecutivo Federal, ratificado por el Congreso.	1. Incorporación de la figura de Jefe de Gabinete, designado por la mayoría del Poder Legislativo a propuesta del Presidente de la República.

1.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de Jefe de Gabinete.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
A						A	A

1.2. Propone Jefe de Gobierno.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		<p>1. Crear un régimen semipresidencia I. El Poder Ejecutivo se integraría por el Presidente de la República y el Jefe de Gobierno, ratificado por el Congreso de la Unión, a propuesta del Presidente.</p> <p>2. El Congreso tiene la facultad de ratificar por mayoría simple al Jefe de Gobierno.</p>					

1.2.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de Jefe de Gobierno.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		P					

Tema 2. Ratificación de Gabinete.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
1. Otorgar al Senado la facultad para ratificar a los integrantes del Gabinete Presidencial.		1. El Presidente de la República tendría la facultad de proponer ante las Cámara del Congreso de la Unión a los Secretarios del Despacho, los cuales serán ratificados por mayoría simple de los integrantes de la cámara respectiva.	1. Aprobación por el Congreso de los miembros del gabinete. Algunas de las funciones de nombramiento que actualmente le corresponden al Presidente de la República sean ratificadas por las Cámaras del Congreso.	1. Ratificación del gabinete por el senado de la República, por mayoría simple.	1. Analizar la conveniencia de dotar al Legislativo de facultades de ratificación de los nombramientos del gabinete.		

Coincidencias en el Tema 2: Ratificación de Gabinete.

2.1. Proponen que el Congreso ratifique al Gabinete.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
1. Otorgar al Senado la facultad para ratificar a los integrantes del Gabinete Presidencial.		1. El Presidente de la República tendría la facultad de proponer ante las Cámara del Congreso de la Unión a los Secretarios del Despacho, los cuales serán	1. Aprobación por el Congreso de los miembros del gabinete. Algunas de las funciones de nombramiento que actualmente le corresponden	1. Ratificación del gabinete por el Senado de la República, por mayoría simple.	1. Analizar la conveniencia de dotar al Legislativo de facultades de ratificación de los nombramientos del gabinete.		

		ratificados por mayoría simple de los integrantes de la cámara respectiva.	al Presidente de la República sean ratificadas por las Cámaras del Congreso.				
--	--	---	---	--	--	--	--

2.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de que el Congreso ratifique al Gabinete.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
C		C	C	C	C		

Tema 3. Remoción de Funcionarios Públicos.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
1. El congreso tendrá la facultad de retirar la ratificación del nombramiento del jefe de gabinete , con el voto de 2/3 de los integrantes del Senado de la República. Esto será interpretado como una moción de desconfianza en el titular de la cartera.		1. Establecer la moción de censura , es decir, que el Congreso pueda por el voto de las 2/3 partes remover de su cargo al jefe de Gobierno por notable ineficacia en el ejercicio de su encargo.					

Coincidencias en el Tema 3: Remoción de Funcionarios Públicos.

3.1. Propone moción de desconfianza para el Jefe de Gabinete.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
1. El congreso tendrá la facultad de retirar la ratificación del nombramiento del jefe de gabinete , con el voto de 2/3 de los							

integrantes del Senado de la República. Esto será interpretado como una moción de desconfianza en el titular de la cartera.							
--	--	--	--	--	--	--	--

3.1.1 Análisis de acercamientos sobre la propuesta de someter a moción de desconfianza al Jefe de Gabinete.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
P							

3.2. Propone moción de censura para el Jefe de Gobierno y funcionarios públicos.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		1. Establecer la moción de censura es decir, que el Congreso pueda por el voto de las 2/3 partes remover de su cargo al jefe de Gobierno por notable ineficacia en el ejercicio de su encargo. La cámara respectiva podrá promover una					

		moción de censura a los secretarios de despacho o titulares de los órganos públicos desconcentrados y empresas para estatales.					
--	--	---	--	--	--	--	--

3.1.2 Análisis de acercamientos sobre la propuesta someter al Jefe de Gobierno y funcionarios públicos a moción de censura.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		P					

Tema 4. Relación entre Poderes Ejecutivo y Legislativo

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	1. Mejoramiento de las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.	1. Fortalecer la capacidad legal de control, del Poder Legislativo sobre el Poder Ejecutivo. 2. Facultar al Poder Legislativo para integrar comisiones de investigación sobre cualquier ámbito de la administración pública federal o de los órganos constitucionales autónomos.			1. Facultar al Congreso para establecer controles a fin de que las actividades del ejecutivo se apeguen a lo estipulado en la Constitución.		

Coincidencias en el Tema 4: Relación entre Poderes Ejecutivo y Legislativo

4.1. Propone que el Legislativo controle al Ejecutivo

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		1. Fortalecer la capacidad legal de control, del Poder Legislativo			1. Facultar al Congreso para establecer controles a fin de que las		

		<p>sobre el Poder Ejecutivo.</p> <p>2. Facultar al Poder Legislativo para integrar comisiones de investigación sobre cualquier ámbito de la administración pública federal o de los órganos constitucionales autónomos.</p>			<p>actividades del ejecutivo se apeguen a lo estipulado en la Constitución.</p>		
--	--	---	--	--	---	--	--

4.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de que el Legislativo controle al Ejecutivo

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		A			A		

4.2. Propone mejorar las relaciones

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	<p>1. Mejoramiento de las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.</p>						

4.2.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de que el Legislativo controle al Ejecutivo

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	P						

Tema 5. Modificación de fecha y formato del Informe Presidencial

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
<p>1. El Ejecutivo Federal tendrá la obligación de rendir un informe por escrito cada año, integrando en el mismo los informes parciales que cada mes deberá rendir en su nombre, el Jefe de Gabinete; de así convenirlo el Ejecutivo, podrá comparecer personalmente a rendir el informe.</p>	<p>1. Cambiar la fecha en que el Presidente de la República rinda el informe al primer día de la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones.</p>			<p>1. Se presentará ante ambas cámaras en sesión plenaria del Congreso de la Unión, el primero de septiembre de cada año; se fijará la posición general de los partidos políticos sobre su contenido y se podrán formular preguntas.</p>		<p>1. Modificar el informe presidencial, para que corresponda a una verdadera comparecencia parlamentaria del Ejecutivo Federal.</p>	

Coincidencias en el Tema 5: Modificación de fecha y formato del Informe Presidencial

5.1. Propone modificar formato del Informe Presidencial

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
1. El Ejecutivo Federal tendrá la obligación de rendir un informe por escrito cada año, integrando en el mismo los informes parciales que cada mes deberá rendir en su nombre, el Jefe de Gabinete ; de así convenirlo el Ejecutivo, podrá comparecer personalmente a rendir el informe.				1. Se presentará ante ambas cámaras en sesión plenaria del Congreso de la Unión, el primero de septiembre de cada año; se fixará la posición general de los partidos políticos sobre su contenido y se podrán formular preguntas .		1. Modificar el informe presidencial, para que corresponda a una verdadera comparecencia parlamentaria del Ejecutivo Federal .	

5.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de modificar formato del Informe Presidencial

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
C				C		C	

5.2. Propone cambiar fecha del Informe Presidencial

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	1. Cambiar la fecha en que el Presidente de la República rinda el informe al primer día de la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones.						

5.1.2. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de cambiar la fecha del Informe Presidencial

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	P						

Tema 6. Fuero Constitucional

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	<p>1. Limitar el fuero constitucional.</p> <p>2. Revisar los procedimientos de juicio político.</p>	<p>1. Redefinir los momentos procesales de que gozan los funcionarios públicos para que no se requiera la declaración de procedencia de la Cámara de Diputados para proceder penalmente en su contra, cuando cometan determinados ilícitos, solicitándolo al juez de la causa y no al ministerio público.</p>				<p>1. Limitar el fuero constitucional.</p>	

Coincidencias en el Tema 6: Fuero Constitucional

6.1. Propone limitar el fuero constitucional

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	<p>1. Limitar el fuero constitucional.</p>					<p>1. Limitar el fuero constitucional.</p>	

6.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de cambiar limitar el fuero constitucional

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	A					A	

6.2. Propone revisar procedimientos

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	2. Revisar los procedimientos de juicio político.	1. Redefinir los momentos procesales de que gozan los funcionarios públicos para que no se requiera la declaración de procedencia de la Cámara de Diputados para proceder penalmente en su contra, cuando cometan determinados ilícitos, solicitándolo al juez de la causa y no al ministerio público.					

6.2.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de revisar procedimientos

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	C	C					

Tema 7. Facultar al Congreso para publicar y promulgar leyes o decretos.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
<p>1. Otorgar al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara remisora de un decreto o ley, la facultad de ordenar dicha publicación, una vez transcurrido un plazo de 30 días naturales si el Ejecutivo Federal no hubiere hecho observaciones; si transcurriesen 10 días naturales adicionales se reputaría como promulgado dicho decreto o ley, en cuyo caso el Presidente de la Cámara remisora ordenaría su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>1. Establecer la facultad del Ejecutivo Federal para expedir decretos, preservando la potestad del Poder Legislativo para confirmar, modificar o revocar el decreto.</p>	<p>1. Facultar al Congreso de la Unión para promulgar leyes en caso de que, una vez agotado el proceso legislativo, el Ejecutivo no lo haga.</p> <p>2. Establecer la temporalidad en la cual el Ejecutivo deberá hacer observaciones a los proyectos de leyes aprobadas por el Congreso.</p>		<p>1. Otorgar al Congreso y a las Legislaturas Estatales, la facultad de poder promulgar y publicar las leyes o decretos.</p>			

Coincidencias en el Tema 7: Facultar al Congreso para publicar y promulgar leyes o decretos.

7.1. Propone facultar al Congreso para publicar y promulgar leyes.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
<p>1. Otorgar al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara remisora de un decreto o ley, la facultad de ordenar dicha publicación, una vez transcurrido un plazo de 30 días naturales si el Ejecutivo Federal no hubiere hecho observaciones; si transcurriesen 10 días naturales adicionales se reputaría como promulgado dicho decreto o ley, el Presidente de la Cámara remisora ordenaría su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>1. Establecer la facultad del Ejecutivo Federal para expedir decretos, preservando la potestad del Poder Legislativo para confirmar, modificar o revocar el decreto.</p>	<p>1. Facultar al Congreso de la Unión para promulgar leyes en caso de que, una vez agotado el proceso legislativo, el Ejecutivo no lo haga.</p> <p>2. Establecer la temporalidad en la cual el Ejecutivo deberá hacer observaciones a los proyectos de leyes aprobadas por el Congreso.</p>		<p>1. Otorgar al Congreso y a las Legislaturas Estatales, la facultad de poder promulgar y publicar las leyes o decretos.</p>			

7.2. 7.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de facultar al Congreso para publicar y promulgar leyes.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
C	D	C		C			

Tema 8. Iniciativa preferente.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
1. Establecer el mecanismo de Trámite Legislativo Preferente para las iniciativas provenientes del Gobierno Federal.	1. Establecer la figura de iniciativas de carácter preferente como facultad del Poder Ejecutivo Federal.						

Coincidencias en el Tema 8: Iniciativa preferente.

8.1. Propone facultar al Poder Ejecutivo Federal para presentar iniciativas de carácter preferente

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
1. Establecer el mecanismo de Trámite Legislativo Preferente para las iniciativas provenientes del Gobierno Federal.	1. Establecer la figura de iniciativas de carácter preferente como facultad del Poder Ejecutivo Federal.						

8.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de revisar procedimientos

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
A	A						

Tema 9. Facultades de planeación.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	1. Establecer la posibilidad de que la Cámara de Diputados pueda autorizar y garantizar la asignación de recursos para programas y proyectos de inversión multianuales cuya realización abarque uno o varios ejercicios fiscales.	1. Se propone que la Cámara de Senadores tenga facultades constitucionales para Influir en la planeación del desarrollo del país para que evalúe y apruebe el Plan Nacional de Desarrollo.					

Coincidencias en el Tema 9: Facultades de planeación.

9.1. Propone Otorgar al Congreso facultades de planeación.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	1. Establecer la posibilidad de que la Cámara de Diputados pueda autorizar y garantizar la asignación de recursos para programas y proyectos de inversión multianuales cuya realización abarque uno o	1. Se propone que la Cámara de Senadores tenga facultades constitucionales para Influir en la planeación del desarrollo del país para que evalúe y apruebe el Plan					

	varios ejercicios fiscales.	Nacional de Desarrollo.					
--	--------------------------------	------------------------------------	--	--	--	--	--

9.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de otorgar al Congreso facultades de planeación.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	C	C					

Tema 10. Política Exterior.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		1. Construir e instrumentar una política exterior de Estado mediante la coordinación de la Cámara de Senadores y el Ejecutivo.			1. Mayor participación del Congreso en la definición de la Política Exterior.		

Coincidencias en el Tema 10: Política Exterior.

10.1. Propone coordinar la política exterior con el Congreso.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		1. Construir e instrumentar una política exterior de Estado mediante la coordinación de la Cámara de Senadores y el Ejecutivo.			1. Mayor participación del Congreso en la definición de la Política Exterior.		

10.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de coordinar la política exterior con el Congreso.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		C			C		

II: ÓRGANOS DE GOBIERNO:

Tema 1. Servicio Profesional de Carrera.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	1. Fortalecer el servicio profesional de carrera en el Poder Legislativo.	1. Promover la profesionalización de un servicio civil de carrera de los asesores parlamentarios y los directivos para garantizar un Poder Legislativo eficiente y capaz de dar continuidad a los trabajos de la anterior legislatura.					

Coincidencias en el Tema 1: Servicio Profesional de Carrera.

1.1. Propone impulsar el servicio profesional de carrera.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	1. Fortalecer el servicio profesional de carrera en el Poder Legislativo.	1. Promover la profesionalización de un servicio civil de carrera de los asesores parlamentarios y los directivos					

		para garantizar un Poder Legislativo eficiente y capaz de dar continuidad a los trabajos de la anterior legislatura.					
--	--	--	--	--	--	--	--

1.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de impulsar el servicio profesional de carrera.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	A	A					

Tema 2. Pluralidad.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
							1. Consolidar la pluralidad en la integración de los órganos Legislativos.

Coincidencias en el Tema 2: Consolidar la pluralidad en los órganos Legislativos.

2.1. Propone consolidar la pluralidad en los órganos Legislativos.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
							1. Consolidar la pluralidad en la integración de los órganos Legislativos.

2.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de consolidar la pluralidad en los órganos Legislativos.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
							P

Tema 3. Código de Ética.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
					1. Impulsar la adopción de un código de ética para la Cámara de Diputados.		

Coincidencias en el Tema 3: Código de Ética.

3.1. Propone impulsar la adopción de un código de ética para la Cámara de Diputados.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
					1. Impulsar la adopción de un código de ética para la Cámara de Diputados.		

3.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de impulsar la adopción de un código de ética para la Cámara de Diputados.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
					P		

Tema 4. Reelección.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	1. Posibilitar la reelección inmediata de legisladores , acotada a un determinado número de periodos.			1. Impulsar la reelección inmediata de diputados y senadores a fin de efficientar el trabajo legislativo y rendición de cuentas de los representantes populares.	1. Permitir la reelección inmediata legislativa , federal y estatal, y de las presidencias municipales. Reelección consecutiva para diputados federales y locales y senadores de mayoría relativa.	1. Establecer la reelección consecutiva de legisladores federales y de presidentes municipales y miembros de cabildos.	

Coincidencias en el Tema 4: Reelección.

4.1. Propone permitir la reelección legislativa.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	1. Posibilitar la reelección inmediata de legisladores , acotada a un determinado número de periodos.			1. Impulsar la reelección inmediata de diputados y senadores a fin de efficientar el trabajo legislativo y rendición de cuentas de	1. Permitir la reelección inmediata legislativa , federal y estatal, y de las presidencias municipales. Reelección consecutiva para diputados federales y	1. Establecer la reelección consecutiva de legisladores federales y de presidentes municipales y miembros de cabildos.	

				los representant es populares.	locales y senadores de mayoría relativa.		
--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--

4.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de permitir la reelección legislativa.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	A			A	A	A	

Tema 5. Democracia participativa.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		1. Establecer los instrumentos de participación ciudadana como el plebiscito, referéndum e iniciativa popular.	1. Impulsar las figuras de la democracia participativa a rango constitucional.		1. Imponer la figura de revocación de mandato para Presidente de la República, gobernadores, presidentes municipales, diputados y senadores.		

Coincidencias en el Tema 5: Democracia participativa.

5.1. Propone impulsar los instrumentos de la democracia participativa.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		1. Establecer los instrumentos de participación ciudadana como el plebiscito, referéndum e iniciativa popular.	1. Impulsar las figuras de la democracia participativa a rango constitucional.		1. Imponer la figura de revocación de mandato para Presidente de la República, gobernadores, presidentes municipales, diputados y senadores.		

5.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de impulsar los instrumentos de la democracia participativa.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		C	C		C		

3: PLENO:

Tema 1. Nuevas figuras procedimentales.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
<p>1. Introducir el “tiempo del gobierno”, la “pregunta parlamentaria” y establecer la “interpelación”.</p> <p>2. Establecer el procedimiento de discusión urgente de las iniciativas presentadas en el Pleno, a consideración del Presidente de la Mesa Directiva.</p>							

Coincidencias en el Tema 1: Nuevas figuras procedimentales.

1.1. Propone introducir el tiempo de gobierno, la pregunta parlamentaria y la interpelación.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
<p>1. Introducir el “tiempo del gobierno”, la “pregunta parlamentaria” y establecer la “interpelación”.</p>							

".							
----	--	--	--	--	--	--	--

1.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de introducir el tiempo de gobierno, la pregunta parlamentaria y la interpelación.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
P							

1.2. Propone introducir la discusión urgente de iniciativas.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
2. Establecer el procedimiento de discusión urgente de las iniciativas presentadas en el Pleno, a consideración del Presidente de la Mesa Directiva.							

1.2.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de introducir la discusión urgente de iniciativas.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
P							

Tema 2. Número de integrantes del Congreso de la Unión.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
1. Proponer la reducción del tamaño de la Cámara de Senadores , mediante la eliminación de la lista de Senadores por representación Proporcional.	1. Reducir el número de integrantes del Congreso de la Unión.					1. Reducción de 500 a 350 diputados, 100 de representación proporcional, y eliminar los senadores plurinominales.	

Coincidencias en el Tema 2: Número de integrantes del Congreso de la Unión.

2.1. Propone reducir el número de integrantes del Congreso de la Unión.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
1. Proponer la reducción del tamaño de la Cámara de Senadores , mediante la eliminación de la lista de Senadores por representación proporcional.	1. Reducir el número de integrantes del Congreso de la Unión.					1. Reducción de 500 a 350 diputados, 100 de representación proporcional, y eliminar los senadores plurinominales.	

2.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de reducir el número de integrantes del Congreso de la Unión.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
A	A					A	

Tema 3. Período de sesiones.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
1. Ampliación de los periodos de sesiones del Congreso.	1. Equilibrar los periodos de sesiones del Congreso de la Unión.	1. Ampliar los periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.					

Coincidencias en el Tema 3: Período de sesiones.

3.1. Propone ampliar los periodos de sesiones del Congreso de la Unión.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
1. Ampliación de los periodos de sesiones del Congreso.		1. Ampliar los periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.					

3.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de ampliar los periodos de sesiones del Congreso de la Unión.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
A		A					

3.2. Propone equilibrar los períodos de sesiones del Congreso de la Unión.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	1. Equilibrar los períodos de sesiones del Congreso de la Unión.						

3.2.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de equilibrar los períodos de sesiones del Congreso de la Unión.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	P						

Tema 4. Representación.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		1. Esquema de representación proporcional pura en ambas cámaras. Cámara de Diputados, circunscripciones regionales y Cámara de Senadores, circunscripciones por Estado.	1. Distribuir las diputaciones y senadurías de representación proporcional bajo el concepto de proporcionalidad pura , para los partidos que obtengan del 1.5 al 5 por ciento de la votación nacional emitida.	1. Modificar la fórmula de asignación de los diputados que corresponda a cada Partido Político según el sistema de representación proporcional .			

Coincidencias en el Tema 4: Representación.

4.1. Propone modificar la formula de distribución en el Congreso de la Unión.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		1. Esquema de representación proporcional pura en ambas cámaras. Cámara de Diputados, circunscripciones regionales y Cámara de Senadores, circunscripciones por Estado.	1. Distribuir las diputaciones y senadurías de representación proporcional bajo el concepto de proporcionalidad pura , para los partidos que obtengan del 1.5 al 5 por	1. Modificar la fórmula de asignación de los diputados que corresponda a cada Partido Político según el sistema de			

			ciento de la votación nacional emitida.	representación proporciona l.			
--	--	--	--	--	--	--	--

4.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de modificar la formula de distribución en el Congreso de la Unión.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		C	C	C			

Tema 5. Régimen de Incompatibilidades.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	1. Establecer un régimen de incompatibilidades entre la función legislativa y la profesión privada.	1. Es necesario tipificar y prohibir el tráfico de influencias, sobre todo, entre los legisladores, ya que no pueden convertirse en litigantes o promotores de intereses privados en contra del interés público y del Estado mexicano.					

Coincidencias en el Tema 5: Régimen de Incompatibilidades.

5.1. Propone prohibir la profesión privada en relación con la función legislativa.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	1. Establecer un régimen de incompatibilidades entre la función legislativa y la profesión privada.	1. Es necesario tipificar y prohibir el tráfico de influencias, sobre todo, entre los legisladores, ya que no pueden convertirse en litigantes o promotores de					

		intereses privados en contra del interés público y del Estado mexicano.					
--	--	--	--	--	--	--	--

5.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de prohibir la profesión privada en relación con la función legislativa.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	A	A					

Tema 6. Comparecencias.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		<p>1. Facultar a las cámaras o a las comisiones legislativas para citar a comparecer a cualquier servidor público de la Federación, con la excepción del Presidente de la República.</p> <p>2. Establecer sanciones para los funcionarios que falten a la verdad en sus comparecencias</p>		<p>1. Las cámaras de diputados y senadores estarán facultadas para solicitar la Comparecencia de cualquier servidor público en todo momento.</p>			

Coincidencias en el Tema 6: Comparecencias.

6.1. Proponen facultar al Congreso para citar a comparecer a servidores públicos.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		<p>1. Facultar a las cámaras o a las comisiones legislativas para citar a comparecer a cualquier servidor público</p>		<p>1. Las cámaras de diputados y senadores estarán facultadas para solicitar la Comparecencia</p>			

		de la Federación, con la excepción del Presidente de la República.		ncia de cualquier servidor público en todo momento.			
--	--	--	--	---	--	--	--

6.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de facultar al Congreso para citar a comparecer a servidores públicos.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		C		C			

6.2. Propone sancionar a funcionarios que mientan en sus comparecencias.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		2. Establecer sanciones para los funcionarios que falten a la verdad en sus comparecencias					

6.2.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de sancionar a funcionarios que mientan en sus comparecencias.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		P					

IV: COMISIONES:

Tema 1. Comisiones.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
<p>1. Revisar el marco de atribuciones y funcionamiento de las Comisiones Ordinarias Permanentes de las Cámaras para dotarlas mayores facultades de decisión en asuntos de trámites específicos y descargar con ello de trabajo al pleno.</p>	<p>1. Fortalecer y profesionalizar el trabajo de las comisiones del Congreso.</p>	<p>1. Otorgar a las Comisiones mayores facultades sobre las tareas legislativas a fin de que sean órganos resolutivos.</p> <p>2. Aumentar las facultades de las comisiones legislativas dándoles facultades de planeación y evaluación del desempeño gubernamental.</p> <p>3. Que las Comisiones tengan un papel trascendente en la discusión del presupuesto de egresos.</p>					

Coincidencias en el Tema 1: Comisiones.

1.1. Propone dotar con mayores facultades a las Comisiones.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
<p>1. Revisar el marco de atribuciones y funcionamiento de las Comisiones Ordinarias Permanentes de las Cámaras para dotarlas de mayores facultades de decisión en asuntos de trámites específicos y descargar con ello de trabajo al pleno.</p>	<p>1. Fortalecer y profesionalizar el trabajo de las comisiones del Congreso.</p>	<p>1. Otorgar a las Comisiones mayores facultades sobre las tareas legislativas a fin de que sean órganos resolutivos.</p>					

1.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de dotar con mayores facultades a las Comisiones.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
A	A	A					

1.2. Propone dar facultades de planeación y evaluación a las Comisiones.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		<p>2. Aumentar las facultades de las comisiones legislativas dándoles facultades de planeación y evaluación del desempeño gubernamental.</p> <p>3. Que las Comisiones tengan un papel trascendente en la discusión del presupuesto de egresos.</p>					

1.2.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de dar facultades de planeación y evaluación a las Comisiones.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		P					

V: GRUPOS PARLAMENTARIOS:

Tema 1. Grupos Parlamentarios.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	1. Perfeccionar la regulación de los Grupos Parlamentarios , precisando sus obligaciones de transparencia, de administración y de rendición de cuentas.				1. Establecer mecanismos que propicien la conformación de coaliciones de gobierno y mayorías legislativas estables que contribuyan a la gobernabilidad democrática; alentar las coaliciones legislativas.		1. La incorporación de la coalición parlamentaria , como un mecanismo para que dos o más partidos políticos, sin ignorar sus diferencias, puedan acordar una agenda común en determinadas materias.

Coincidencias en el Tema 1: Grupos Parlamentarios.

1.1. Propone perfeccionar la regulación de los Grupos Parlamentarios.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	1. Perfeccionar la regulación de los Grupos Parlamentarios , precisando sus obligaciones de transparencia, de administración y						

	de rendición de cuentas.						
--	--------------------------	--	--	--	--	--	--

1.1.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de perfeccionar la regulación de los Grupos Parlamentarios.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	P						

1.2. Proponen alentar coaliciones parlamentarias.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
					1. Establecer mecanismos que propicien la conformación de coaliciones de gobierno y mayorías legislativas estables que contribuyan a la gobernabilidad democrática; alentar las coaliciones legislativas.		1. La incorporación de la coalición parlamentaria , como un mecanismo para que dos o más partidos políticos, sin ignorar sus diferencias, puedan acordar una agenda común en determinadas materias.

1.2.1. Análisis de acercamientos sobre la propuesta de alentar coaliciones parlamentarias.

PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
					A		A

CONCLUSIONES

El resultado del presente análisis sobre el Poder Legislativo, de acuerdo con las propuestas presentadas por los partidos políticos en el marco de la Reforma del Estado, son los siguientes:

- ✓ El PRI, NA y Alternativa proponen crear la figura de Jefe de Gabinete, mismo que sería ratificado por el Congreso de la Unión; sin embargo, como una propuesta aislada, el PRD se manifiesta por la implementación de un Jefe de Gabinete, que, de igual manera, su nombramiento sería aprobado por el Congreso.
- ✓ Se ha hecho expresa la voluntad de los partidos políticos para dotar al Congreso de la Unión de mayores facultades de aprobación de nombramientos; por ello, el PRI, PRD, PT, PVEM y Convergencia proponen que se ratifiquen las designaciones presidenciales que conformarán el Gabinete en cada administración.
- ✓ Existe acuerdo pleno entre el PRD y Convergencia para que se fortalezca la capacidad de control del Poder Legislativo sobre el Poder Ejecutivo; sin embargo el PAN sugiere que se mejoren las relaciones entre ambos Poderes de la Unión. En este tenor, el PRI, el PVEM y NA han propuesto la modificación del formato del Informe Presidencial ante el Congreso de la Unión, mientras que el PAN plantea un cambio de fecha del mismo.
- ✓ Actualmente el derecho de iniciar leyes o decretos, de acuerdo con el Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, compete al Presidente de la República, legisladores del Congreso de la Unión y a las legislaturas estatales; sin embargo, en este marco de propuestas, el PRI y el PAN han formulado la posibilidad de que el Presidente de la República sea facultado para presentar iniciativas de carácter preferente. Asimismo, el PRI, PAN, PRD y el PVEM, proponen que el Congreso de la Unión, a través de diferentes procesos, tenga la competencia de publicar y promulgar leyes; es decir, coinciden de manera temática en eliminar el llamado *veto de bolsillo*; sin embargo, el PAN disiente de dicha propuesta al expresar su deseo de preservar dicha facultad para el Ejecutivo Federal.
- ✓ Es propuesto por el PAN y el PRD, otorgar al Congreso facultades de planeación y la capacidad de coordinar con él la política exterior del país, esto último a sugerencia del PRD, con apoyo de Convergencia.
- ✓ Por otra parte, el PAN y NA han propuesto limitar el fuero constitucional, al tiempo que el PAN y el PRD sostienen el planteamiento de revisar los mecanismos para proceder penalmente contra servidores públicos.
- ✓ Impulsar el servicio profesional de carrera en el Congreso de la Unión, es una propuesta que sostienen el PAN y el PRD; en tanto que, Alternativa considera debe ser consolidada la pluralidad en la integración de los órganos Legislativos y Convergencia propone la adopción de un Código de Ética para la Cámara de Diputados.

- ✓ La reelección es un tema que ha estado dentro del debate nacional por mucho tiempo, por ello, en este marco de propuestas, el asunto ha sido abordado por el PAN, PVEM, Convergencia y Nueva Alianza quienes han dejado en claro la sugerencia de permitir la reelección legislativa.
- ✓ El establecimiento de la participación ciudadana, a través de figuras tales como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, la revocación de mandato, es un aspecto incluido en las propuestas del PRD, PT y Convergencia. Por su parte, el PRI, de manera aislada, propone introducir el tiempo de gobierno, la pregunta parlamentaria, la interpelación y la discusión urgente de iniciativas como figuras para el proceso legislativo.
- ✓ PRI, PAN y Nueva Alianza coinciden temáticamente en reducir el número de integrantes del Congreso de la Unión, mientras que el PRD, PT y el PVEM sugieren modificar la fórmula de distribución del propio Congreso. En este tenor, el PAN y el PRD proponen establecer un régimen de incompatibilidades entre la labor legislativa y la profesión privada.
- ✓ El asunto de los períodos de sesiones también ha sido incluido en las propuestas de los partidos políticos, ya que el PRI y el PRD apoyan la ampliación de los mismos y, por su parte, el PAN, sugiere que éstos se equilibren. De igual manera, ha sido abordado el tema de las comparecencias a fin de que se faculte al Congreso de la Unión para citar a comparecer a los funcionarios públicos, de acuerdo con las propuestas del PVEM y el PRD, cabe señalar que éste último también ha sugerido la sanción a servidores públicos que mientan en sus comparecencias.
- ✓ Las Comisiones, de acuerdo con el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, *son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales*; por ello constituyen una parte fundamental de la organización en el Congreso de la Unión. Al respecto se ha propuesto por el PRI, PAN y el PRD, fortalecer las facultades de decisión y planeación de las Comisiones, a fin de reducir y eficientar el trabajo en el Pleno.
- ✓ La eficiencia en el trabajo del Pleno, en gran medida implica enfocar la atención a los Grupos Parlamentarios; ante tal situación el PAN ha propuesto, de manera aislada, perfeccionar la regulación de los Grupos Parlamentarios, mientras que Convergencia y Alternativa alientan la conformación de coaliciones parlamentarias.

Confiamos en que el presente trabajo es de gran utilidad para el usuario que lo consulta, ya que permite conocer un panorama que va de lo general a lo particular y ha permitido un encuentro más cercano con las propuestas de modificación al Poder Legislativo, de acuerdo con los Partidos Políticos nacionales.

ANEXO 1

SÍNTESIS

CUADRO 1: EQUILIBRIO DE PODERES

TEMA	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
Creación y ratificación de las figuras de Jefe de Gabinete y Jefe de Gobierno.	1. El nombramiento y remoción del Jefe de Gabinete corresponde al ámbito de atribuciones del titular del Ejecutivo Federal; para lo cual se requiere la ratificación del mismo por el Senado de la República por el voto de la mitad más uno del total de sus integrantes.		1. Crear un régimen semipresidencial. El Poder Ejecutivo se integraría por el Presidente de la República y el Jefe de Gobierno, ratificado por el Congreso de la Unión , a propuesta del Presidente. 2. El Congreso tiene la facultad de ratificar por mayoría simple al Jefe de Gobierno.				1. Creación de la figura del Jefe de Gabinete de Ejecutivo Federal, ratificado por el Congreso.	1. Incorporación de la figura de Jefe de Gabinete, designado por la mayoría del Poder Legislativo a propuesta del Presidente de la República.
Ratificación de Gabinete	1. Otorgar al Senado la facultad para ratificar a los integrantes del Gabinete Presidencial.		1. El Presidente de la República tendría la facultad de proponer ante las Cámara del Congreso de la Unión a los Secretarios del Despacho, los cuales serán ratificados por mayoría simple de los integrantes de la cámara respectiva.	1. Aprobación por el Congreso de los miembros del gabinete. Algunas de las funciones de nombramiento que actualmente le corresponden al Presidente de la República sean ratificadas por las Cámaras del Congreso.	1. Ratificación del gabinete por el senado de la República, por mayoría simple.	1. Analizar la conveniencia de dotar al Legislativo de facultades de ratificación de los nombramientos del gabinete.		
Remoción de Funcionarios Públicos.	1. El congreso tendrá la facultad de retirar la		1. Establecer la moción de censura , es decir, que el Congreso					

TEMA	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	<p>ratificación del nombramiento del jefe de gabinete, con el voto de 2/3 de los integrantes del Senado de la República. Esto será interpretado como una moción de desconfianza en el titular de la cartera.</p>		<p>pueda por el voto de las 2/3 partes remover de su cargo al jefe de Gobierno por notable ineficacia en el ejercicio de su encargo.</p>					
<p>Relación entre Poderes Ejecutivo y Legislativo</p>		<p>1. Mejoramiento de las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.</p>	<p>1. Fortalecer la capacidad legal de control, del Poder Legislativo sobre el Poder Ejecutivo,</p>			<p>1. Facultar al Congreso para establecer controles a fin de que las actividades del ejecutivo se apeguen a lo estipulado en la Constitución.</p>		
<p>Modificación de fecha y formato del Informe Presidencial</p>	<p>1. El Ejecutivo Federal tendrá la obligación de rendir un informe por escrito cada año, integrando en el mismo los informes parciales que cada mes deberá rendir en su nombre, el Jefe de Gabinete; de así convenirlo el Ejecutivo, podrá</p>	<p>1. Cambiar la fecha en que el Presidente de la República rinda el informe al primer día de la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones.</p>			<p>1. Se presentará ante ambas cámaras en sesión plenaria del Congreso de la Unión, el primero de septiembre de cada año; se fijará la posición general de los partidos políticos sobre su contenido y</p>		<p>1. Modificar el informe presidencial, para que corresponda a una verdadera comparecencia parlamentaria del Ejecutivo Federal.</p>	

TEMA	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	comparecer personalmente a rendir el informe.				se podrán formular preguntas.			
Fuero Constitucional		<p>1. Limitar el fuero constitucional.</p> <p>2. Revisar los procedimientos de juicio político.</p>	<p>1. Redefinir los momentos procesales de que gozan los funcionarios públicos para que no se requiera la declaración de procedencia de la Cámara de Diputados para proceder penalmente en su contra, cuando cometan determinados ilícitos, solicitándolo al juez de la causa y no al ministerio público.</p>				<p>1. Limitar el fuero constitucional.</p>	
Facultar al Congreso para publicar y promulgar leyes o decretos.	<p>1. Otorgar al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara remisora de un decreto o ley, la facultad de ordenar dicha publicación, una vez transcurrido un plazo de 30 días naturales si el Ejecutivo Federal no hubiere hecho observaciones;</p>	<p>1. Establecer la facultad del Ejecutivo Federal para expedir decretos, preservando la potestad del Poder Legislativo para confirmar, modificar o revocar el decreto.</p>	<p>1. Facultar al Congreso de la Unión para promulgar leyes en caso de que, una vez agotado el proceso legislativo, el Ejecutivo no lo haga.</p> <p>2. Establecer la temporalidad en la cual el Ejecutivo deberá hacer</p>		<p>1. Otorgar al Congreso y a las Legislaturas Estatales, la facultad de poder promulgar y publicar las leyes o decretos.</p>			

Análisis de Propuestas sobre el Poder Legislativo en el contexto de la
Reforma del Estado, según grados de acercamiento.

TEMA	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
	si transcurriesen 10 días naturales adicionales se reputaría como promulgado dicho decreto o ley, en cuyo caso el Presidente de la Cámara remisor ordenaría su publicación en el Diario Oficial de la Federación.		observaciones a los proyectos de leyes aprobadas por el Congreso.					
Iniciativa Preferente	1. Establecer el mecanismo de Trámite Legislativo Preferente para las iniciativas provenientes del Gobierno Federal.	1. Establecer la figura de iniciativas de carácter preferente como facultad del Poder Ejecutivo Federal.						
Facultades de planeación.		1. Establecer la posibilidad de que la Cámara de Diputados pueda autorizar y garantizar la asignación de recursos para programas y proyectos de inversión multianuales cuya	1. Se propone que la Cámara de Senadores tenga facultades constitucionales para Influir en la planeación del desarrollo del país para que evalúe y apruebe el Plan Nacional de					

Análisis de Propuestas sobre el Poder Legislativo en el contexto de la
Reforma del Estado, según grados de acercamiento.

TEMA	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
		realización abarque uno o varios ejercicios fiscales.	Desarrollo.					
Política Exterior.			1. Construir e instrumentar una política exterior de Estado mediante la coordinación de la Cámara de Senadores y el Ejecutivo.			1. Mayor participación del Congreso en la definición de la Política Exterior.		
Control del Poder Legislativo sobre el Ejecutivo.			1. Fortalecer la capacidad legal de control, del Poder Legislativo sobre el Poder Ejecutivo. 2. Facultar al Poder Legislativo para integrar comisiones de investigación sobre cualquier ámbito de la administración pública federal o de los órganos constitucionales autónomos.			1. Facultar al Congreso para establecer controles a fin de que las actividades del ejecutivo se apeguen a lo estipulado en la Constitución.		

CUADRO 2: ÓRGANOS DE GOBIERNO

TEMA	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
Servicio Profesional de Carrera.		1. Fortalecer el servicio profesional de carrera en el Poder Legislativo.	1. Promover la profesionalización de un servicio civil de carrera de los asesores parlamentarios y los directivos para garantizar un Poder Legislativo eficiente y capaz de dar continuidad a los trabajos de la anterior legislatura.					
Pluralidad.								1. Consolidar la pluralidad en la integración de los órganos Legislativos.
Código de Ética.						1. Impulsar la adopción de un código de ética para la Cámara de Diputados.		
Reelección.		1. Posibilitar la reelección inmediata de legisladores , acotada a un determinado número de periodos.			1. Impulsar la reelección inmediata de diputados y senadores a fin de eficientar el trabajo legislativo y rendición de cuentas de los representantes populares.	1. Permitir la reelección inmediata legislativa , federal y estatal, y de las presidencias municipales. Reelección consecutiva para diputados federales y locales y senadores de mayoría relativa.	1. Establecer la reelección consecutiva de legisladores federales y de presidentes municipales y miembros de cabildos.	

Análisis de Propuestas sobre el Poder Legislativo en el contexto de la
Reforma del Estado, según grados de acercamiento.

TEMA	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
Comisiones.	<p>1. Revisar el marco de atribuciones y funcionamiento de las Comisiones Ordinarias Permanentes de las Cámaras para dotarlas mayores facultades de decisión en asuntos de trámites específicos y descargar con ello de trabajo al pleno.</p>	<p>1. Fortalecer y profesionalizar el trabajo de las comisiones del Congreso.</p>	<p>1. Otorgar a las Comisiones mayores facultades sobre las tareas legislativas a fin de que sean órganos resolutivos.</p> <p>2. Aumentar las facultades de las comisiones legislativas dándoles facultades de planeación y evaluación del desempeño gubernamental.</p> <p>3. Que las Comisiones tengan un papel trascendente en la discusión del presupuesto de egresos.</p>					
Grupos Parlamentarios		<p>1. Perfeccionar la regulación de los Grupos Parlamentarios, precisando sus obligaciones de transparencia, de administración y de rendición de cuentas.</p>				<p>1. Establecer mecanismos que propicien la conformación de coaliciones de gobierno y mayorías legislativas estables que contribuyan a la gobernabilidad democrática; alentar las coaliciones legislativas.</p>		<p>1. La incorporación de la coalición parlamentaria, como un mecanismo para que dos o más partidos políticos, sin ignorar sus diferencias, puedan acordar una</p>

Análisis de Propuestas sobre el Poder Legislativo en el contexto de la
Reforma del Estado, según grados de acercamiento.

TEMA	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
								agenda común en determinadas materias.
Democracia participativa			1. Establecer los instrumentos de participación ciudadana como el plebiscito, referéndum e iniciativa popular.	1. Impulsar las figuras de la democracia participativa a rango constitucional.		1. Imponer la figura de revocación de mandato para Presidente de la República, gobernadores, presidentes municipales, diputados y senadores.		

CUADRO 3: PLENO

TEMA	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
Nuevas figuras procedimentales	<p>1. Introducir el “tiempo del gobierno”, la “pregunta parlamentaria” y establecer la “interpelación”</p> <p>2. Establecer el procedimiento de discusión urgente de las iniciativas presentadas en el Pleno, a consideración del Presidente de la Mesa Directiva.</p>							
Número de integrantes del Congreso de la Unión.	1. Proponer la reducción del tamaño de la Cámara de Senadores , mediante la eliminación de la lista de Senadores por representación Proporcional.	1. Reducir el número de integrantes del Congreso de la Unión.					1. Reducción de 500 a 350 diputados, 100 de representación proporcional, y eliminar los senadores plurinominales.	
Periodo de sesiones	1. Ampliación de los periodos de sesiones del Congreso.	1. Equilibrar los periodos de sesiones del Congreso de la Unión.	1. Ampliar los periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.					
Representación			1. Esquema de representación proporcional pura en ambas cámaras. Cámara	1. Distribuir las diputaciones y senadurías de representación proporcional bajo	1. Modificar la fórmula de asignación de los diputados que			

Análisis de Propuestas sobre el Poder Legislativo en el contexto de la
Reforma del Estado, según grados de acercamiento.

TEMA	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONV	NUEVA ALIANZA	ALTER
			de Diputados, circunscripciones regionales y Cámara de Senadores, circunscripciones por Estado.	el concepto de proporcionalidad pura , para los partidos que obtengan del 1.5 al 5 por ciento de la votación nacional emitida.	correspondan a cada Partido Político según el sistema de representación proporcional .			
Régimen de Incompatibilidades.		1. Establecer un régimen de incompatibilidades entre la función legislativa y la profesión privada.	1. Es necesario tipificar y prohibir el tráfico de influencias , sobre todo, entre los legisladores, ya que no pueden convertirse en litigantes o promotores de intereses privados en contra del interés público y del Estado mexicano.					
Comparecencias			1. Facultar a las cámaras o a las comisiones legislativas para citar a comparecer a cualquier servidor público de la Federación, con la excepción del Presidente de la República. 2. Establecer sanciones para los funcionarios que falten a la verdad en sus comparecencias		1. Las cámaras de diputados y senadores estarán facultadas para solicitar la Comparecencia de cualquier servidor público en todo momento.			

